|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU NICARAGUA** |

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Nicaragua y agradece su participación en este ejercicio.

España desea expresar su profunda preocupación por la situación actual que atraviesa Nicaragua, en especial en relación al proceso negociador, reactivado el 27 de febrero y que se encuentra formalmente suspendido desde el pasado 3 de abril, y a la difícil situación de los derechos humanos y los indicios de graves violaciones de los mismos en el país, y desea subrayar la necesidad de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

Por este motivo, España **recomienda (1)** al gobierno de Nicaragua adoptar, con carácter urgente, todas las medidas necesarias para garantizar el pleno ejercicio y disfrute de las libertades de asociación, reunión, manifestación y expresión reconocidas constitucionalmente, entre ellas, el cese de las detenciones arbitraras, así como del uso excesivo de la fuerza por parte de la policía y de la represión policial y judicial.

España lamenta la expulsión de los equipos de ACNUDH y los mecanismos de la CIDH por parte del Gobierno nicaragüense y **recomendamos (2)** aceptar el regreso a Nicaragua del ACNUDH y la CIDH, teniendo en cuenta las criticas recogidas en el informe de NNUU y las alegaciones de falta de independencia de los mecanismos nacionales de derechos humanos.

España desea expresar su respaldo a una salida pacífica y negociada a la actual crisis entre el Gobierno y la Alianza Cívica y la necesidad de mantener abiertas las negociaciones que permitan avanzar hacia una solución política creíble y duradera. En relación a los acuerdos parciales alcanzados entre las partes hasta la fecha, España **recomienda (3)** la liberación urgente y en los plazos estipulados de todos los presos coincidentes en las listas aportadas por el Gobierno y la Alianza Cívica y la aplicación efectiva del Acuerdo de Derechos y Garantías Ciudadanas.Por último, considerando el compromiso adquirido en la Mesa de Negociación, España **recomienda (5)** proceder a la restitución de la personalidad jurídica y bienes incautados a las organizaciones no gubernamentales defensoras de DDHH y medios de comunicación ilegalizados a finales de 2018 y adoptar medidas efectivas para que estas organizaciones ejerzan libremente sus funciones.

Muchas gracias.